

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán-Núñez

BOP-A-2026-2019

ANUNCIO DELEGACIÓN COMPETENCIA CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL

Asunto: **Delegación en Concejal de las competencias de la Alcaldía para celebrar boda civil el día 13 de junio de 2026.**

Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 1206/2026, de fecha 5 de junio de 2026, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Juan Manuel Losada González, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 13 de junio del año en curso, entre los contrayentes doña Cyntia Espadero García y don Andrés Serrano Heredia.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Fernán-Núñez, 8 de junio de 2026.– El Alcalde- Presidente, Alfonso Alcaide Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): D223 D9A8 D8E4 B2CD 3652 **Fecha Firma:** 16-06-2026 07:57:22

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



D223D9A8D8E4B2CD3652

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba